

Argentina

Septiembre 2020. HABER MÍNIMO Y MÁXIMO. BASE IMPONIBLE

Resolución 325/2020 Anses

- El haber mínimo garantizado vigente a partir del mes de septiembre de 2020 será de \$ 18.128,85.-
- El haber máximo vigente a partir del mes de septiembre de 2020 será de \$ 121.990,04.-
- Las bases imponibles mínima y máxima quedan establecidas en la suma de \$ 6.105,79.- y \$198.435,52.-respectivamente, a partir del período septiembre 2020

Global Product & Technologies, LAHC
Compliance